


ANEXO 1

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 011

ESPECIFICACIONES MÍNIMAS

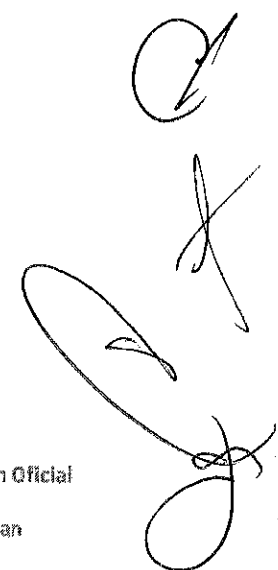
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

GENERALIDADES	ESPECIFICACIONES
<p>Seguro de vida para empleados del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco; este seguro no deberá tener límite de edad con el fin de cubrir con la indemnización en caso de ocurrir muerte natural o fallecimiento por accidente, las actividades de los trabajadores son en su mayoría administrativas, maestros en las diferentes disciplinas deportivas y operativas de mantenimiento.</p>	<p><u>COBERTURAS:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Fallecimiento por \$300,000.00 • Muerte accidental (incluye muerte por fallecimiento) pro \$500,000.00 • Invalidez total y permanente por \$300,000.00 • Exención de pago de primas por invalidez total y permanente por \$300,000.00 • Anticipo de Suma Asegurada por enfermedad terminal 30% de la cobertura básica • Anticipo por enfermedad terminal 30% de la suma asegurada básica • Sin límite de edad • Póliza autoadministrada por el Organismo • Vitalicia • Suicidio a partir del primer año
<p>Contar con oficina de atención para clientes y usuarios tanto para los asegurados como para el Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco; para cualquier gestión, reclamo y/o aclaración de cualquier tipo dentro de la zona metropolitana.</p>	
<p><u>RANGO DE EDADES:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • De 20 a 30 años un total de 73 empleados • De 31 a 40 años un total de 127 empleados • De 41 a 50 años un total de 96 empleados • De 51 a 60 años un total de 71 empleados • De 61 a 70 años un total de 25 empleados • De 71 a 80 años un total de 10 empleados • 81 años un total de 1 empleado 	

Condiciones:

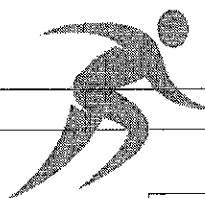
Criterios de evaluación:

- Evaluación por puntos, o
- Evaluación por porcentajes, o
- Evaluación binaria,
- Costo beneficio.



ASIGNACIÓN DE PUNTOS

PRECIO	<ul style="list-style-type: none"> • Mejor propuesta: 5 puntos • Segunda propuesta: 4 puntos • Tercer propuesta: 3 puntos • Cuarta propuesta: 2 puntos • Quinta propuesta: 1 punto
COSTO DE SINIESTRALIDAD	<ul style="list-style-type: none"> • 0-80%: 5 puntos • 81-85%: 4 puntos • 86-90%: 3 puntos • 91-95%: 2 puntos • 96-100%: 1 punto
ÍNDICE DE COBERTURA BASE DE INVERSIÓN A DICIEMBRE 2017 MÁS ÍNDICE DE COBERTURA DE REQUIRIMIENTO DE CAPITAL DE SOLVENCIA A DICIEMBRE DE 2017	<ul style="list-style-type: none"> • De 0 a 1,300: 5 puntos • De 1299 a 1100: 4 puntos • De 1099 a 1000: 3 puntos • De 999 a 800: 2 puntos • De 799 a 000: 1 punto
ÍNDICE DE ATENCIÓN DE USUARIOS, ACOMPAÑADO POR DOCUMENTO ACREDITADO POR LA PÁGINA DE INTERNET DE "BURÓ DE ENTIDADES FINANCIERAS"	<ul style="list-style-type: none"> • Igual o mayor 7.70: 5 puntos • 7.60 o a 7: 4 puntos • 6.9 a 6.5: 3 puntos • 6.4 a 6: 2 puntos • 6 o menos: 1 punto
CARTAS DE RECOMENDACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> • 3 o más: 2 puntos • 2 a 1: 1 punto
INFORME QUE CUENTA CON CAPITAL CONTABLE MÍNIMO DE \$125'000,000.00 (CIENTO VEINTICINCO MILLONES DE PESOS 00/100 M.N), ADJUNTANDO ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA Y COPIA SIMPLE PARA SU COTEJO INMEDIATO, DE LA DECLARACIÓN FISCAL 2017, Y DEL ACUSE DE RECIBO DE RECIBO DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA	<ul style="list-style-type: none"> • Igual o mayor al capital señalado: 2 puntos • Menor al capital señalado: 1 punto
ESTADO DE RESULTADOS DE LA OPERACIÓN DE ACCIDENTES Y ENFERMEDADES A DICIEMBRE 2017, UN ÍNDICE DE SINIESTRALIDAD (COSTOS DE SINIESTRALIDAD / PRIMA DEVENGADA), DE CUANDO MUCHO EL 80%, ACOMPAÑADO AL EFECTO EL DOCUMENTO QUE PUBLICA LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGUROS Y FINANZAS EN LA REVISTA ACTUALIDAD EN SEGUROS DENTRO DE SU PÁGINA DE INTERNET, QUE COMPRUEBE FEHACIENTEMENTE LO ANTERIOR.	<ul style="list-style-type: none"> • Presentación del documento: 1 punto • Omisión del documento: 0 puntos
ESTADO DE RESULTADOS A DICIEMBRE DE 2017, ACOMPAÑADO AL EFECTO EL DOCUMENTO PUBLICADO EN LA PÁGINA DE INTERNET DE LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGUROS Y FINANZAS, EN LA REVISTA ACTUALIDAD EN SEGUROS, QUE COMPRUEBE FEHACIENTEMENTE LO ANTERIOR	<ul style="list-style-type: none"> • Presentación del documento: 1 punto • Omisión del documento: 0 punto
SEÑALAR, BAJO PROTESTA QUE SU REPRESENTADA, SUS ACCIONISTAS, SUS EMPRESAS FILIALES Y/O SUBSIDIARIAS Y/O SUS ASOCIADOS Y/O EMPRESAS A LAS CUALES EL PARTICIPANTE ESTÉ SUBORDINADO NO HAN RECIBIDO SANCIÓN ALGUNA EN LOS ÚLTIMOS TRES AÑOS POR HABER INCURRIDO EN ALGÚN INCUMPLIMIENTO EN ALGÚN CONTRATO CELEBRADO CON LA MISMA. ADJUNTANDO EL OFICIO EXPEDIDO POR EL ÁREA RESPONSABLE DEL CONTRATO QUE COMPRUEBE FEHACIENTEMENTE LO ANTERIOR.	<ul style="list-style-type: none"> • Sin sanción: 5 puntos • Con sanción: 1 punto



**Consejo
Municipal
del Deporte**

ZAPOCAN EN MOVIMIENTO

ENTREGAR LOS DOCUMENTOS REQUERIDOS QUE SE MENCIONAN EN EL PUNTO 8.1 DE LAS PRESENTES BASES, PREVIO A LA ENTREGA DE LOS SOBRES CERRADOS QUE SE MENCIONAN EN EL PUNTO 8.3.1 Y 8.3.2 DE LAS BASES CONTENIENDO SUS PROPUESTAS.

- Presentación de documentos: 3 puntos
- Omisión de documentos: 0 puntos



Consejo Municipal del Deporte de Zapopan

Unidad Deportiva Angel "Zapopan" Romero (Tabachines)
Periferico Norte, Manuel Gómez Morín #1467 C.P. 45186
Col. La Palmita Norte, Zapopan, Jalisco.
Tel: (33) 30 55 08 50 y 19 81 22 00



Comude Zapopan Oficial



@ComudeZapopan



www.comudezapopan.gob.mx